~~Capp. 15 – 2026~~

2.026

FD075-27

Miguel Lucena Ruiz de Hinojosa

FD 075-27 ~~[illegible]~~

Convocatoria de Septiembre

№ 000230 *

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1941 a 1942 Núm. de orden (1) 8 Enseñanza NO OFICIAL

1'50 B8761773 FACULTAD DE DERECHO

Don Miguel Lucena Ruiz de Henestrosa natural de La Coruña provincia de Coruña de 25 años de edad, con cédula personal de ...... clase, tarifa ......, número ...... expedida en ...... a ...... de ...... de 194... , con domicilio en esta Capital en la calle ...... núm. ...... reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula Honor (2). Ordinaria.
1.º	Historia General del Derecho Español	ordinaria
2.º	Economía Política	"
3.º		
4.º		
5.º		
6.º		
7.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

Concepto	PESETAS	CTS.
50 % del importe de 2 asignaturas	32	50
Derechos de Patronato de 2 asignaturas	10	"
Derecho de Inscripción de 2 asignaturas	5	"
Carta de identidad (expedición o visado)	5	"
Total pesetas (4) cincuenta y dos, cincuenta céntimos	52	50

Por el Negociado de Recaudación,

[signature]

EN METÁLICO

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

Concepto	PESETAS	CTS.
3 (3) timbres móviles de 0,25.		
Papel de pagos al Estado de 2 asignaturas, por valor de	32	50

Recibí 20,00 Sevilla 17 de Agosto de 1942

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Miguel Lucena

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

P/.





A.5.396.406 *

DON JOAQUIN OZORES ARRAIZ: LICENCIADO EN DERECHO: JUEZ MUNICIPAL DEL NUMERO UNO DE LA CORUÑA Y ENCARGADO DE SU REGISTRO CIVIL.-

Libro.....95
Folio.....86
Número....95

CERTIFICO: Que según consta del acta reseñada al margen correspondiente a la sección primera de este Registro Civil MIGUEL JULIO DANIEL FELICIANO LUCENA RUIZ DE HENESTROSA nació a las diez y siete horas del dia veinte y uno de Julio de mil novecientos diez y siete, es hijo de Don Miguel Lucena Marquez y de Doña Maria del Carmen Ruiz de Henestrosa Ruiz de Henestrosa y es nieto por linea paterna de Don Ricardo y Doña Faustina y por la materna de Don José y Doña Francisca.

Y para que conste expido la presente en La Coruña a diez de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos.

[signature]

El Secretario.-

[signature]

JUZGADO MUNICIPAL Nº 1 DECANO DE LOS DE LA CORUÑA



VISTO Y LEGITIMADO

La Coruña 11 de julio de 1942

NOTARIA DEL Dr. JOSE ANTONIO CIENFUEGOS GLEZ. COTO - LA CORUÑA - NIHIL PRIUS FIDE

LEGALIZACION

Los infrascriptos, notarios de La Coruña: Legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden del notario de esta residencia, Don José Antonio Cienfuegos.

La Coruña 11 de julio de 1942

2 PESETAS NIHIL PRIUS FIDE NOTARIOS CORUÑA LEGALIZACION 42970

Emilio Arín

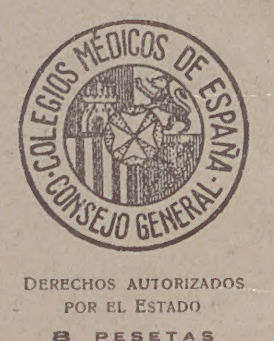
Juan F. Orozco

NOTARÍA DE D. EMILIO ARÍN BORONDO - LA CORUÑA - NIHIL PRIUS FIDE

NOTARÍA DE JUAN F. ROYO URIETA - LA CORUÑA - NIHIL PRIUS FIDE

MODELO A

Serie A Nº 731864 *







DERECHOS AUTORIZADOS POR EL ESTADO
8 PESETAS

Certificado Médico Oficial

Colegio de Sevilla.

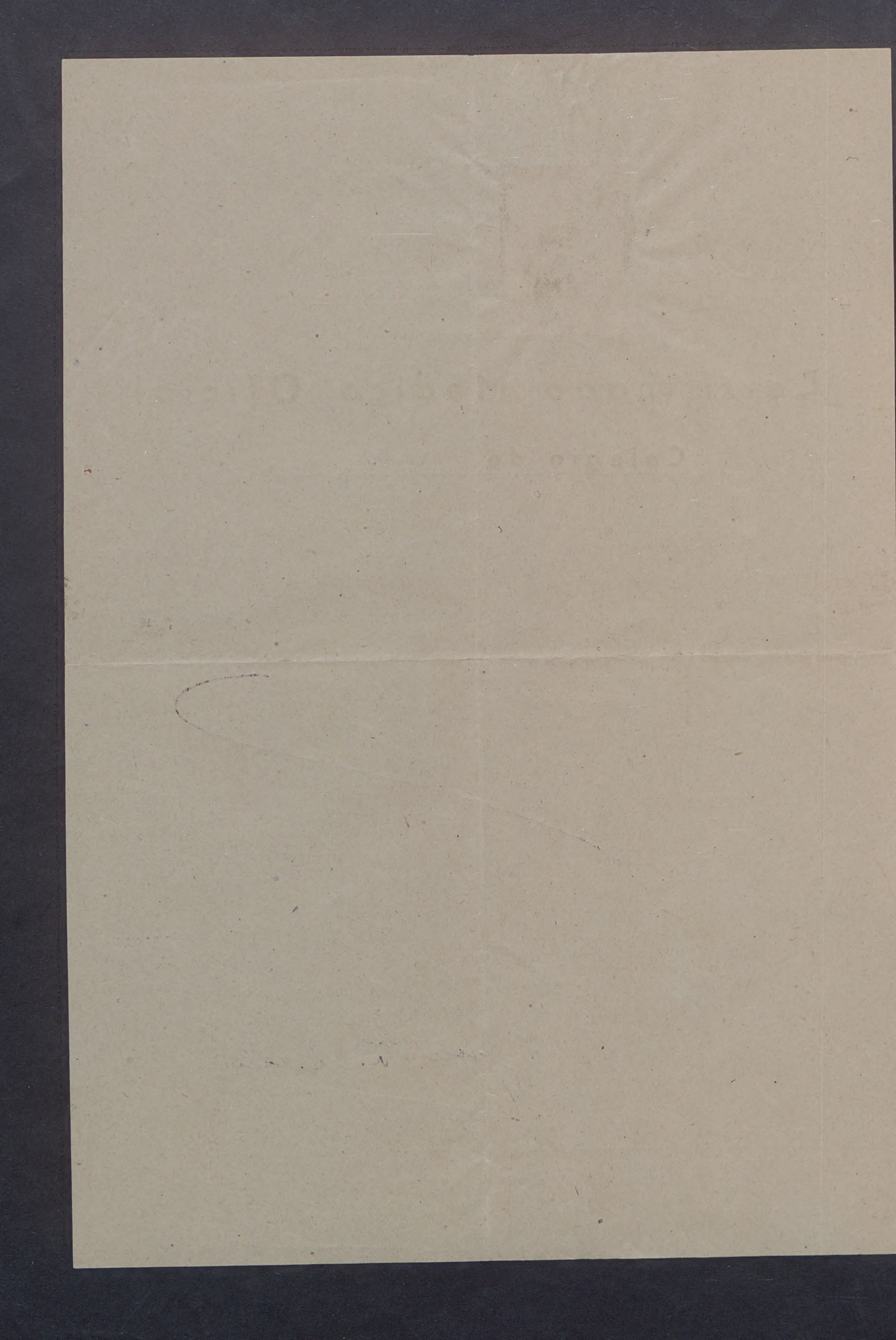
D. JUAN L. MORALES GONZÀLEZ, Doctor en Medicina. *en Medicina y Cirugía, con residencia en* Sevilla *inscripto con el número* .... *en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.*

CERTIFICO: Que el joven Miguel Lucena Ruiz de Henestrosa, natural de La Coruña, con residencia en Sevilla, no padece enfermedad alguna, en la actualidad .

Y para que así conste donde convenga y a instancia de parte interesada...... para efectoa académicos *expido el presente* .... *en* Sevilla *a* 31 treinta y uno *de* agosto. *de mil novecientos* cuarenta y dos,

Dr. Juan L. Morales

NOTA.—Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, debiendo, además, llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

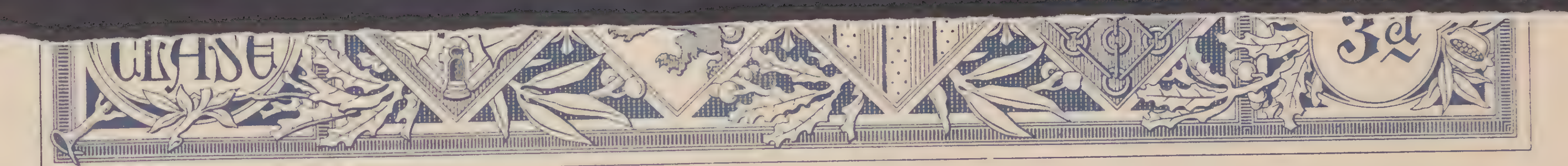
Don Miguel Lucena Ruiz de Herrerías natural *de* La Coruña *provincia de* ídem *de* 25 *años de edad:*

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de S. Isidoro (Sevilla) Plan 1934 - E. E. - 15-II-40 - Notable -

Con fecha 19 *de* noviembre *de 19*40 *se le expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de* Sevilla

Sevilla 17 *de* agosto *de 19*42

I. A. S. MOD. 1 - 2 - 35



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 784501

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de 2 asignaturas
Hist. del D.º Español
Economía Política

cuyo importe asciende a treinta y dos pesetas
con cincuenta céntimos, correspondiente a D. Miguel
Lucena Ruiz de Hinestrosa

Sevilla 17 de agosto de 1942

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

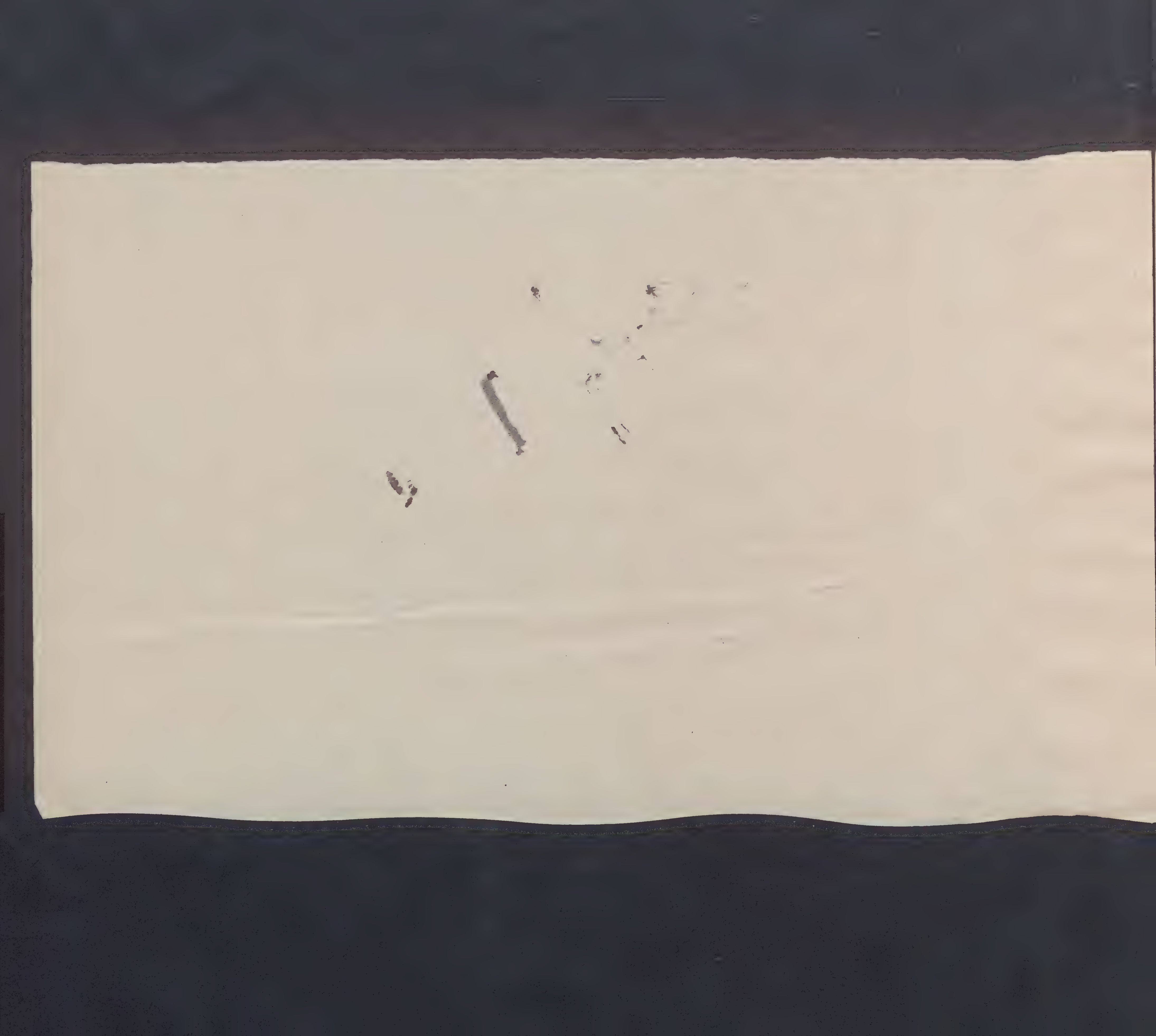
Recibí la parte superior,

M. Lucena

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C1281336

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PAGOS AL ESTADO
5 PESETAS

Complemento *al pago a que se refiere el pliego de* 3 **Clase Serie** C
número 78450l

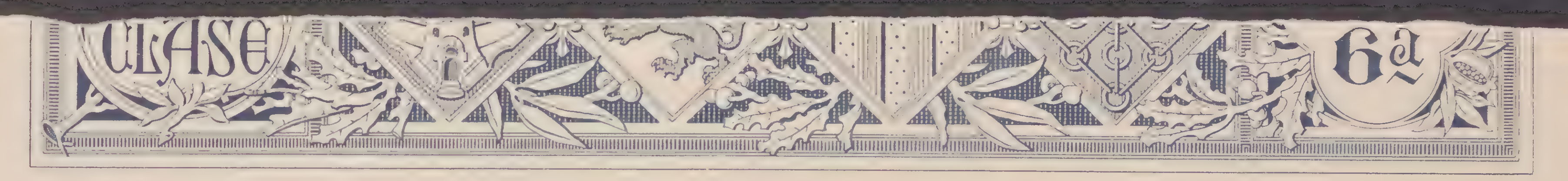
Sevilla 17 *de* Agosto *de 19*42

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 676017

PAGOS AL ESTADO
2 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3 Clase Serie C
número 784501

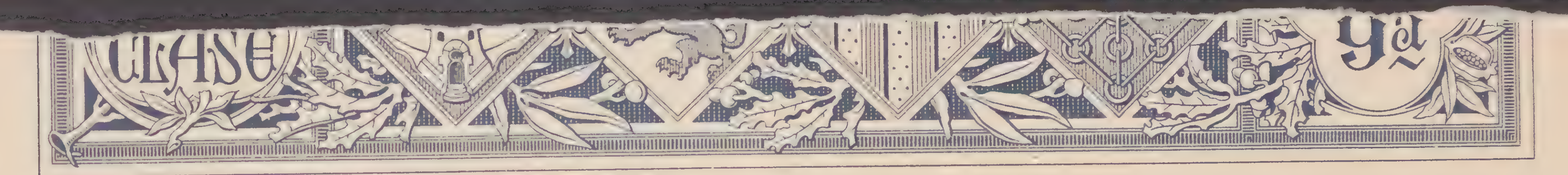
Sevilla 17 de Agosto de 1942

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS





9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 160005



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3 *Clase Serie* R

número 787750

Sevilla 17 *de* agosto *de 19*42

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS



INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCULA

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría general) y, finalmente, en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de la Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRE
Una	16,25	Dos
Dos	32,50	Tres
Tres	48,75	Cuatro
Cuatro	65,00	Cinco
Cinco	81,25	Seis
Seis	97,50	Siete
Siete	113,75	Ocho

En el Negociado de Recaudación (en metálico)

50 %	DERECHOS INSCRIPCIÓN	PATRONATO	TOTAL
16,25	2,50	5,00	23,75
32,50	5,00	10,00	47,50
48,75	7,50	15,00	71,25
65,00	10,00	20,00	95,00
81,25	12,50	25,00	118,75
97,50	15,00	30,00	142,50
113,75	17,50	35,00	166,25

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pesetas.
Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesaria la instancia.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad, deben acompañar la siguiente documentación:

1.°—Partida de nacimiento debidamente legalizada.

2.°—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para su expedición.

3.°—Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos seis años, o de haber padecido viruela, en papel del Colegio Médico.

4.°—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad, 3 x 5 cms.

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm